

MUNICIPALIDAD DE RINCONADA INICIARÁ ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE CHILQUINTA POR PROLONGADO CORTE DE LUZ EN LA COMUNA

Agosto 5, 2024



Tras 40 horas, varios sectores aún no cuentan con el suministro eléctrico.

La Municipalidad de Rinconada, a través de su Departamento Jurídico, presentará en el curso de los próximos días -ante los organismos correspondientes-, una demanda en contra la empresa CHILQUINTA por incumplimiento de la normativa eléctrica debido al prolongado corte de luz que desde la noche del viernes afecta a varios sectores de la comuna, perjudicando a miles de hogares rinconadinos.

Así lo dio a conocer el alcalde Juan Galdames Carmona, quien indicó que la medida se adoptará luego que la citada empresa, no ha cumplido con los tiempos estipulados para la reposición del servicio eléctrico que se ha visto interrumpido tras el sistema frontal registrado el viernes y madrugada del sábado, y que a su paso dejó a varias comunas del Valle del Aconcagua sin luz.

“He instruido a nuestros abogados iniciar las acciones correspondientes contra Chilquinta, ya que no ha sido capaz de reponer el servicio que ofrecen. Nuestros vecinos, al igual que los de todo Chile, tiene derecho a contar con un suministro eléctrico continuo, seguro y de calidad, por lo que esta situación es inaceptable”, señaló el alcalde Galdames.

El jefe comunal agregó que “vamos a analizar si a esta demanda sumamos a los vecinos presentándola colectivamente o solo como municipalidad”.

De acuerdo a la normativa, Chilquinta, se expone a una multa máxima de 10 mil Unidades Tributarias Anuales (UTA), lo que equivale a más de \$7 mil 850 millones, monto que se determina según el mérito de la investigación.